

# EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 996

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17. Teléfono 55.

Jueves, 8 de marzo de 1917

## EL PROBLEMA DE MARRUECOS

La conferencia del conde de la Mortera.

El pasado lunes pronunció una notable conferencia—la quinta de las organizadas por la Juventud maurista de Madrid—en el Gran Hotel, don Gabriel Mañá y Gamazo.

La autoridad del señor conde de la Mortera, su competencia en cuestiones internacionales, su indiscutida ciencia en asuntos marroquíes, atrajo a la conferencia selecto y numeroso público, que aplaudió entusiásticamente a la admirable labor del señor Mañá y Gamazo; una labor precisa, exacta, castiza, honrada, elocuente.

El señor conde de la Mortera demostró completamente las verdaderas causas del problema marroquí, desde todos los puntos de vista. «Fue, en suma—como dice nuestro querido colega «La Acción»—, el consejo prudente, la acusación justiciera, y el luminoso dictamen, la voz serena y autorizada de un patriota».

Insertaremos en dos veces la conferencia del señor Mañá y Gamazo, que dice así:

PRELUDIO.

El Centro y la Juventud del partido maurista, al iniciar el programa de conferencias para este año y hacerme el honor de incluirme en la lista de los conferenciantes, sospechaba—sospescha que veo confirmada ahora—que iba a ejercer una obra de misericordia: la de dar una tróvica a quien se da de menester, aunque no espero que esta obra de caridad sea premiada en el cielo por la parte que en ella ha tenido el conde de Romanones. (Risas.)

Como se da el caso de que en estos tiempos liberales en todas partes se pue de hablar de Marruecos menos en el Parlamento, y es necesario recordar que de este asunto no se había en las Cortes desde 1914.

Ahora bien; no quiere esto decir que yo censure a nadie; es que en los tiempos actuales, y más útamente, no se puede hablar de estos asuntos, porque resulta pueril querer plantear un debate de altura por medio de una interpelación.

El presidente de la Cámara destina las horas fuera del orden del día a que los diputados, en uso de un derecho que ejercen y deben ejercer, formulen los ruegos y preguntas, y sería una candidez discutir asuntos de tanta importancia, apremiados por el presidente y los diputados, en una hora con todos, teniendo que rectificar a los cuatro días de pronunciado un discurso y recogiendo alusiones para contestarlas a los ocho días.

Para el momento natural para discutir los asuntos relacionados con Marruecos aquel en que se discute el presupuesto; pero los discursos inabundantes de los políticos escamotearon la discusión, sin tener en cuenta que ella debía llevar aparejada la despersión de los escamoteadores. (Buen.)

Fuimos varios y de muy distintas filiaciones políticas los diputados que presentamos una proposición al Parlamento pidiendo la discusión de nuestra política en Marruecos; el presidente del Consejo nos prometió solemnemente—con tanta solemnidad que llegamos a dudarlo—que se discutiría ampliamente antes de cerrar las Cortes.

Yo fui uno de los diputados que hace ocho días acudí a la sesión creyendo que se iba a tratar el asunto, ante la idea de que no era posible faltar a lo que tan solemnemente se había ofrecido, y allí vimos al presidente del Consejo que, por la voz, el tono y los ademanes, declaraba y no iba—como si fuese un reto lanzado a todos—el decreto de suspensión de Cortes, después de arrancar una ley importante como ninguna a ningún Gobierno concedida. (Aplausos.)

Y por eso decía que vosotros venís a realizar una obra de misericordia, concediendo una tribuna a un parlamentario que la necesita.

Responsabilidad histórica.

Yo no es que yo creyera que el tratar el asunto en el Parlamento iba a ser de gran utilidad para resolverlo; pero sí que con ello hubiera podido orientarse a la opinión española respecto a Marruecos, porque me parece que cuando formule su juicio sereno la Historia ha de tratarnos a todos con la mayor dureza, y no porque hayamos tergiversado la política, ni por el barullo legislativo, ni por la carencia de labor benéfica, sino; la Historia nos acusará de no haber sabido cumplir con nuestra función de directores intelectuales; de no haber sabido aconsejar, de no haber dirigido y guiado prudentemente la opinión del pueblo español.

No han querido que se discuta el problema de Marruecos, y así continuará el pueblo en su desorientación, sin conocer los verdaderos términos del problema, que no es extraño que el pueblo español viva en una ignorancia, cuando las clases directoras no han llegado todavía a un acuerdo sobre la clase de responsabilidad que en Marruecos tiene España!

Así, sostienen los unos la necesidad imperiosa de que vayamos a Marruecos, mientras otros dicen que no debemos ni intentarlo.

La frontera de la patria.

A muchos oye el pueblo decir que hemos ido a Marruecos obedeciendo al mandato de Europa, como consecuencia de la Conferencia de Algeciras.

Yo no es más anticipado el afirmar que

Marruecos había de ser una colonia española.

El suponer que hayamos ido cumpliendo el acto de la Conferencia de Algeciras es una equivocación, una idea que ha caducado, una suñe de la que no debe ser capaz ningún Gobierno que asuma sus responsabilidades, que una cosa son los gobernantes y otra el pueblo español; y a los que habían de buscar allí una colonia, se les puede decir que el país que fue capaz de grandes aventuras, que conquistó América, no puede conformarse con la compensación de una pequeña zona de Marruecos.

Algunos apoyan esta teoría en la necesidad de dar mayor expansión económica a nuestra actuación; pero a esto contestan otros que puede buscarse en la Península—sin pasar al otro lado del Estrecho.

No; Marruecos no es una colonia española. Y yo digo que hemos fracasado todos no logrando inculcar en el pueblo español la idea de que aquello es una frontera, que es puerto y paredón, muralla y baunarte; de un lado el tráfico y la lucha, los odios y rivalidades, y de otra parte los grandes intereses, los afectos y carinos, lo que nos es indispensable: la Patria. (Grandes aplausos.)

Por una frontera estallan las guerras; por defensiva o conquistadora luchan todavía las grandes naciones. La realidad se impone. Polonia y Bélgica fueron naciones por su organización, por sus ideas, por su idioma; pero no tenían fronteras; en cambio, Suiza, sin ninguna de esas condiciones, pero con una frontera geográfica, ha seguido siendo nación, y se ha mantenido neutral en el espantoso torbellino que se ha desatado. (Aplausos.)

Y el pueblo español siente la frontera en los Pirineos, tanto, que, aun prescindiendo de lo doloroso que sería si se hubiera realizado el pensamiento del Mariscal francés que fijó el Ebro como frontera, el pueblo la seguiría sintiendo donde la realidad geográfica la ha situado.

La opinión no ha comprendido que el estrecho de Gibraltar es un foso, y no una frontera, que puede ser cruzado en unas cuantas horas; no ha logrado convencerse de que una ley histórica y fatal, que se cumple como las leyes físicas, hace que cualquier acontecimiento de una parte irradie su influencia al otro lado del Estrecho.

Cuando pasaron las circunstancias que nos habían obligado a conservar aquellas posiciones, cuando no eran necesarias las bases para la persecución de piratas, cuando abandonamos Orán, conservamos Ceuta y Melilla—Tánger no, porque no lo alcanzamos—como puntos de apoyo del puente levadizo que nos permitiera en unas horas salvar el foso del estrecho de Gibraltar.

El problema de Marruecos.

El verdadero aspecto de la acción de España en Marruecos era un problema de convivencia; la necesidad de descongestionar la vida en Ceuta y Melilla, plazas en las que se vivía en continua y diaria lucha con los moros. Ese problema secular quedó resuelto en 1909.

Antes, la vida de Marruecos y de su Sultán, era algo semejante a la Europa de la Edad Media; Marruecos no fue jamás semisalvaje, como tantos otros; era un país feudal que caminaba al absolutismo. Yo lo he comparado muchas veces a España, hasta que los Reyes Católicos destruyeron con su política la semejanza.

Del choque de una y otra fuerza nació el mantenimiento de la autoridad del Sultán, que llegó a someter cabillas, imponer tributos y reclutar gente de armas. Requerido constantemente por las potencias europeas, con sus reclamaciones diplomáticas, el Sultán iba fomentando las rivalidades entre las dos naciones que aspiraban al predominio de su política; pero la inteligencia entre Francia e Inglaterra hizo imposible que continuara el juego de la diplomacia marroquí.

España se encontró con que aquello que había sido su ideal, el estatu quo, terminaba en Marruecos con esa inteligencia, e intervino para no salir perjudicada en el T. atado de 1904.

En el se dividió a Marruecos en dos zonas: una para que actuara Francia, a cambio de cesiones de derechos hechos a Inglaterra en el Egipto, y a Italia en Tripolitania; otra, en donde España no tenía obligaciones, pero sí derecho a evitar otras influencias, que es todo lo que le importaba.

Intervino entonces Alemania reclamando contra esa doble hipoteca, y dijo: «Yo no consiento que se cierren las puertas al comercio, ni que se altere el estatu quo».

Vino el estado actual de Marruecos, obligado por las reclamaciones de Alemania, que exigió fuera Marruecos como colonia abierta a todos los derechos, con libre comercio, cesión de territorios y demás concesiones que se pretendió ser exclusivas, y Francia ha tenido que pagar las reclamaciones de Alemania.

Y desde entonces venimos padeciendo otro de los equívocos de las clases directoras: el haber querido establecer un parangón entre Francia y España, en sus respectivas zonas, sin comprender que esto era absurdo.

En la zona francesa de Marruecos se ejerce por el Sultán una autoridad efectiva, porque es una parte homogénea, fácilmente dominable, y en la zona española ocurre todo lo contrario: está formada por grandes señorios religiosos, por repúblicas, verdaderas behetrías, en las que jamás hay nada parecido a la sumisión. La constitución de una zona no corresponde tampoco a la de la otra; Francia tiene en la suya una colonia, y España un litoral. La primera aspira a una expansión de sus intereses coloniales; la segunda, a garantizar la seguridad de su casa.

El romanonismo.

Y llegamos al momento de estudiar cómo se implantó el Convenio de 1912. Yo quiero llamar vuestra atención sobre este hecho: En este país, donde por cualquier asunto menos grave se reúnen los jefes de las minorías parlamentarias, no se celebró reunión alguna para estudiar el problema de nuestro protectorado en Marruecos.

Había entonces—estábamos a principios de enero de 1913—otro problema que preocupaba más gravemente: el de la jefatura del partido liberal (Rumores y risas), en que se hizo creer a la Corona que se contaba con la confianza de los ministros, y a los ministros que se tenía la confianza de la Corona. Fue cuando se inauguró el sistema político que llamaremos, para no molestiar a nadie, «el romanonismo», que consiste en no resolver ninguna dificultad, soslayar todas las molestias, renunciar a acometer graves problemas y mirando sólo el modo de aumentar los días del Gobierno. (Risas.)

Es la continuación de la histórica frase: «Después de mí, el diluvio», la que viene gobernando desde 1913, cualesquiera que sean los que ocupan el Poder, lo mismo de la rama de los liberales que de la de los liberales-conservadores del romanonismo. (Risas y aplausos.) Y la única preocupación, verdad, que tienen unos y otros, es la de: «No nos ocurra a nosotros lo de 1909».

(Concluida.)

## DIA POLITICO

POR TELÉFONO

Dice el conde.

MADRID, 7.—El señor obispo de Barcelona conferenció hoy con el conde de Romanones.

A poco tiempo después del prelado le visitó una Comisión de agricultores de Córdoba, acompañada por el vizconde de Eza.

Según el presidente del Consejo, esta Comisión fue a suplicarle que autorizase al Gobierno la exportación de garbanos.

Asesuro el conde que no se celebrará Consejo de ministros en Palacio hasta el sábado próximo, y que esa tarde habrá uno de ministros en la Presidencia.

Por último, mantuvo el conde su gran preocupación por el temporal terrateniente, que amenaza con la pérdida de las cosechas.

—Imagínense ustedes—afirmó el conde—lo que agravará el problema tal desdicha, teniendo en cuenta la presente crisis de trabajo.

Vice Ruiz Jiménez.

Hoy día cuenta el ministro de la Gobernación a los periodistas de lo tratado en la reunión que celebró anoche con los señores gobernador y alcalde de Madrid, Paraiso y Alba.

Una de las cosas de que se ocuparon principalmente fue de la carestía del carbón vegetal, del que sólo hay un proveedor en todo Madrid.

El señor Gasset, puesto de acuerdo con los reunidos, manifestó que, a partir del día de hoy, habría diez vagones todos los días para traer a Madrid dicha clase de carbón.

Se ha comprobado lo que no es la escasez de la que imputaba el comercio, sino la falta de medios de transporte. En la línea de Extremadura hay doscientos vagones cargados en una estación, sin que haya máquinas que los arrastren.

Después de este importante asunto, trataron los reunidos de la cuestión del pan, manifestando el señor Ruiz Jiménez que no debía confundirse la tasa con el abastecimiento, que es el único que incumbe al Gobierno. Este tomara todas las medidas necesarias, en caso de que proceda a la incautación de trigo y harinas.

Con el asunto del pan hay relacionados varios expedientes, en los que no quiere intervenir el ministro por delicadeza, ya que fueron incoados cuando él era alcalde de Madrid.

Parece ser que el señor Ruiz Jiménez tiene una solución concreta, que expondrá en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Firma regia.

El Rey ha firmado los siguientes decretos: De Marina.—Concediendo la cruz del Mérito naval, blanca, a don Manuel Gómez de Rueda.

De Guerra.—Concediendo la cruz blanca de la Orden del Mérito militar al subinspector médico de primera clase don Eugenio Fernández Garrido.

Idem la cruz de la Orden del Mérito mi-



EN CORBAN.—Alumnos teólogos que tomaron parte en la fiesta de Santo Tomás de Aquino. (Fot. Samot.)

litar, para premiar servicios especiales, el capitán de caballería don Leopoldo Torres.

Concediendo recompensas a jefes y oficiales de la Armada por servicios prestados en la vigilancia de la costa de África y méritos contraídos al cooperar con las fuerzas del ejército a distintos hechos realizados hasta el 30 de junio de 1916.

Disponiendo la forma en que quedarán redactados los artículos 163, 175 y 176 del vigente reglamento dictado para la ejecución de la ley de Reclutamiento y reclutamiento de 2.º de diciembre de 1914.

Concediendo varias cruces sin importancia.

La «Gaceta».

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones: Real decreto disponiendo que las Bolsas oficiales y los Colegios de Agentes o Corretajes en honor de dependan en el sucesivo del ministerio de Hacienda.

Real decreto disponiendo que el Instituto de material científico ponga la distribución del crédito consignado en el capítulo VIII, artículo 2.º del presupuesto vigente, para la dotación de los talleres de las Escuelas Industriales y Laborato-

EN EL SEMINARIO DE CORBAN

## La fiesta de Santo Tomás

Los alumnos de Sagrada Teología del Seminario Conciliar de Santa Catalina de Corban, celebraron ayer, con brillantez y en honor de su patrono Santo Tomás de Aquino, una grandiosa y solemnisma fiesta religiosa-literaria, a la que, galantemente invitados, tuvimos el placer de asistir.

Llamamos al vetusto portalón de hierro, recio y severísimo, y un educado, de maneras cultísimas, disculpa la tardanza en atendernos.

—¿La rector? —En la masa mayor, si quiere ver... Traspasamos los claustros, y aparece en la puerta de la capilla, sonriente, el mayordomo de la Casa, don Ricardo Secada, que amablemente se pone a nuestras órdenes.

Nuestra tarjeta lo descifra todo. El rector del Seminario, don Lauro Fernández, encontrarse en la iglesia, y a ella vamos. Es pequeña y lindísima. La gran festividad que se celebra la ha hecho vestirse de gala y de luces. Lagareños y viejas y matos oyen atentos el bello pánegrico pronunciado por el profesor don Fernando Velasco, que cautiva a los que le escuchan con su don de palabra.

«En el alma maligna no entra la sabiduría, ni morará en cuerpo sometido a pecado».

Del Libro de los Sabios ha tomado estas frases quien nos habla.

Y nos dice el orador que aun la sabiduría de los viejos es locura. El pulpito y la piedad y la corona de la sabiduría es el temor de Dios.

En párrafos brillantes nos da las pruebas, recias, incontestables, puras. En apoyo de su tesis aduce los bellos testimonios de Lope de Vega, Fray Luis de León, Calderón de la Barca, Francisco de Castilla y Damian de Vegas; de Quevedo, Boileau y Cervantes; de Sardá y Salvany; Santo Tomás de Villanueva, Van Tricht, Klaus y San Juan Crisóstomo. Y aún testimonian más lo que el afirma: Mieremberg y Fray Luis de Granada, Diego de Estella, Kempis y la Virgen de Avila, y el libro de Proverbios y el del Eclesiástico. Finalmente, el testimonio de los mismos reprobos, cuyos son estos gritos desgarradores: «¡Insensatos de nosotros, que teníamos por tan necia la vida de los justos!».

La concupiscencia de la carne y de los ojos y la soberbia de la vida, causas poderosísimas de la necedad y locura de los sabios del siglo, es la parte segunda que en párrafos felices, con una autoridad indiscutible, hácenos ver el orador sagrado.

Con perfiles enérgicos y sobrios nos pinta aquel carácter del estudiante pálido y avaro, tirano y orgulloso, y hace después un acabado paralelo entre este insensato y el humilde y angelico Doctor de nuestra Iglesia, Santo Tomás de Aquino.

La grandilocuente oración del ilustre profesor de Filosofía termina exhortando a sus amados seminaristas a que en nuestros días, cuando con más razón que nunca pueda decirse, con Salomón, que «el número de los necios es infinito», se esfuerzen en ser ellos la excepción honorosísima de la regla.

Acabado el sermón continúa la misa, a gran orquesta. Celebra el sacrificio don Luis Belloc; don Esteban Atestain, párroco de Casar de Perledo, de diácono, y don Antonio Herrera, perteneciente a la parroquia de Carranueva, en esta provincia, de subdiácono.

Es la misa solemne de las diez. A las siete de la mañana celebróse la de comu-

nicación y Museos de las Escuelas Oficiales de Comercio.

El Gobierno, antes de aceptar la dimisión, le ofreció una subsecretaría que ocupa un íntimo amigo del conde de Romanones; pero el duque de Almodóvar no encontró correcto la aceptación de este cargo estando ocupado.

Se cree que mañana se hará pública la dimisión.

«Hemos protestado ante Inglaterra?» En otro lugar acoge también «La Acción» la noticia de que el ministro de Estado ha enviado una nueva protesta a Inglaterra, por haber prohibido la libre circulación de los buques españoles que se dirigen, fuera de la zona de bloqueo, a Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Dice «La Acción» que la opinión pública debe referendar esta nota, para darla mayor vigor.

Conste, pues, que el presidente de la República chino no es Yuan Shi Kai, cuyo pretérito, sino Li Yuan Hung, cuyos teles enviamos.

Y basta de este asunto, quebrado por ser de china.

Mañana se celebrará, en el teatro de la Comedia, un mitin político, organizado por la Juventud Maurista madrileña, como consecuencia de los últimos discursos pronunciados en el Parlamento por don Antonio Mañá.

Tomarán parte en el acto los siguientes señores: Don José García Cernuda, Don Miguel Colom Cardany, Don Pío Zabala, Don Manuel Delgado Barreto, Don Angel Ossorio y Gallardo.

Las plaquetas están reservadas a las señoras, pues son muchas las damas que han manifestado su deseo de asistir al acto, que promete tener un éxito resonante.

La Casa de Correos. Ayer recibió el gobernador civil, señor Guillón y García Prieto, una comunicación de los arquitectos directores de las obras de la Casa de Correos y Telégrafos que se construirá en la plaza de Velasco, los cuales le trasladaban una orden que habían recibido de la Dirección general de Comunicaciones, en la que se les ordena el inmediato comienzo de las obras.

En vista de esto, el gobernador, señor Guillón y García Prieto, como presidente de la Junta inspectora de dichas obras, le trasladará hoy a su vez aquella orden al contratista de las obras, para que, sin pérdida de tiempo, coloque obreros que comiencen a trabajar en la construcción del palacio.

Huelga terminada. El gobernador civil, señor Guillón y García Prieto, recibió ayer el siguiente telegrama, del jefe de la Guardia civil de Ceuta, don José de Sal: «Terminadas reparaciones minas de esta villa, hoy reanuda trabajo todo personal».

Según se desprende del anterior telegrama que transcribimos, ayer quedó terminada la huelga que se había declarado fuertemente entre los obreros de las minas de Cabezón de la Sal.

ABILIO LOPEZ Partos y enfermedades de la mujer. Consulta: de doce a dos.—Teléfono 708. Gómez Orea, número 3, principal. Consulta de diez a una.—Wad Raa, 7, 2.

José Palacio. MEDICO-CIRUJANO Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones de 406 y sus derivados. Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. VARIOS NUMEROS 1.

Joaquín Lomberra Camino. Abogado.—Procurador de los Tribunales VELASCO, 9.—SANTANDER

«Ha dimitió el duque de Almodóvar?» «La Acción» recoge en sus columnas el rumor de haber presentado la dimisión el alcalde de Madrid.

«Hemos protestado ante Inglaterra?» En otro lugar acoge también «La Acción» la noticia de que el ministro de Estado ha enviado una nueva protesta a Inglaterra, por haber prohibido la libre circulación de los buques españoles que se dirigen, fuera de la zona de bloqueo, a Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Dice «La Acción» que la opinión pública debe referendar esta nota, para darla mayor vigor.

Conste, pues, que el presidente de la República chino no es Yuan Shi Kai, cuyo pretérito, sino Li Yuan Hung, cuyos teles enviamos.

Y basta de este asunto, quebrado por ser de china.

Mañana se celebrará, en el teatro de la Comedia, un mitin político, organizado por la Juventud Maurista madrileña, como consecuencia de los últimos discursos pronunciados en el Parlamento por don Antonio Mañá.

Tomarán parte en el acto los siguientes señores: Don José García Cernuda, Don Miguel Colom Cardany, Don Pío Zabala, Don Manuel Delgado Barreto, Don Angel Ossorio y Gallardo.

Las plaquetas están reservadas a las señoras, pues son muchas las damas que han manifestado su deseo de asistir al acto, que promete tener un éxito resonante.

La Casa de Correos. Ayer recibió el gobernador civil, señor Guillón y García Prieto, una comunicación de los arquitectos directores de las obras de la Casa de Correos y Telégrafos que se construirá en la plaza de Velasco, los cuales le trasladaban una orden que habían recibido de la Dirección general de Comunicaciones, en la que se les ordena el inmediato comienzo de las obras.

En vista de esto, el gobernador, señor Guillón y García Prieto, como presidente de la Junta inspectora de dichas obras, le trasladará hoy a su vez aquella orden al contratista de las obras, para que, sin pérdida de tiempo, coloque obreros que comiencen a trabajar en la construcción del palacio.

Huelga terminada. El gobernador civil, señor Guillón y García Prieto, recibió ayer el siguiente telegrama, del jefe de la Guardia civil de Ceuta, don José de Sal: «Terminadas reparaciones minas de esta villa, hoy reanuda trabajo todo personal».

Según se desprende del anterior telegrama que transcribimos, ayer quedó terminada la huelga que se había declarado fuertemente entre los obreros de las minas de Cabezón de la Sal.

ABILIO LOPEZ Partos y enfermedades de la mujer. Consulta: de doce a dos.—Teléfono 708. Gómez Orea, número 3, principal. Consulta de diez a una.—Wad Raa, 7, 2.

José Palacio. MEDICO-CIRUJANO Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones de 406 y sus derivados. Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. VARIOS NUMEROS 1.

Joaquín Lomberra Camino. Abogado.—Procurador de los Tribunales VELASCO, 9.—SANTANDER

Leopoldo Rodríguez F. Sierra Especialista en enfermedades de la piel y secretas. Radium, Rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.

Ricardo Ruiz de Pellón CIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina, de Madrid. Consulta: de diez a una y de tres a seis. Alameda Primera, 10 12.—Teléfono 10.

ANTONIO ALBERDI CIRUGIA GENERAL Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias. AMOR DE ESCALANTE, 10, 1.



EN CORBAN.—Claustro de profesores del Seminario e invitados a la fiesta de ayer. (Fot. Samot.)



PURGANTE IDEAL

- Palmil Jiménez -

ACEITE DE RICINO DULCE,

FLUIDO Y AROMÁTICO

Vacuna de ternera

Tubo de tres vacunaciones, 1,50 pesetas - Bombona de cincuenta id., 14 id. (Se reciben semanalmente)

Farmacia y Laboratorio Farmacéutico JIMENEZ

Plaza de la Libertad T. teléfono 33

TRATAMIENTO RACIONAL E HIGIENICO DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL

Agaramil Jiménez

PRODUCTO VEGETAL A BASE DE AGAR-AGAR.

El reglamento taurino.

(CONTINUACION.) Art. 28. Cuatro horas antes de la señalada para dar comienzo a la corrida, se verificará el apartado y enchiquera...

Del artículo 29. Las puyas de las garrochas de picar serán corrientes y puyas, afiladas en piedra de agua y no atornilladas al casquillo, sino con espigón remachado...

El delegado de la autoridad que asista al acto del reconocimiento de las puyas, requerirá la presencia del representante de la Empresa, del de los lidiadores...

Las puyas serán selladas en la parte exterior de las mismas y en modo alfiler en el palo o garrocha, y guardadas bajo llave...

El delegado de la autoridad gubernativa deberá observar bajo su inmediata custodia y responsabilidad todas las puyas que se utilizarán en la lidia...

El largo de las puyas se medirá con el escantillon mojado, haciéndolo de las tres aristas desde su base a la punta...

Para mayor garantía y exacta observancia de lo establecido, las Empresas presentarán las puyas en cajones sellados y precintados...

En poder del delegado de la autoridad gubernativa y del inspector de la guardia municipal obrarán constantemente dos escantillones para poder comprobar las medidas de las puyas...

Todos estos utensilios se guardarán en un armario destinado al objeto por la Empresa en el lateral derecho de la puerta central...

Las espadas no podrán llevar más que dos mozos de estoque cada una, los cuales usarán como distintivo un brazal con el lema de «Mozo de estoque».

(Se continuará.) En honor de doña Petronia Pombo.

Suma anterior, 1.330,75 pesetas. Del pueblo de Suanes.

Don Gregorio del Amo, doña Susana D. del Amo, don Carlos R. del Amo, don Jaime R. del Amo, don Javier Ferrero, doña Leonor Revuelta, don Paulino Díaz, doña Isabel Peña, doña María García, doña Leonor Tejera, don Enrique Pérez, don Eugenio Cabrero, doña Josefina Calderón, don Miguel Puente, don Faustino Delgado, doña Dolores Valle, don Serafín Cabredo, doña Filomena Fernández, don Bonifacio de Horna, don Federico Horna, doña Angeles Horna, doña Alicia Horna, don Enrique Oñ, doña Magdalena Campaño, don Prudencio Fernández, don Serafín Fernández, doña Pilar Gutiérrez, don Camilo Gutiérrez, don Manuel Varela, don Joaquín Martínez, don Angel Ruiz Macho, doña Deidamia González, don Rafael Arranz, doña Eulalia Velarde, doña Dolores Arranz, doña María Cruz Arranz, don Alonso Thibinger, don Luis Peñalva, don Raimundo Urrejola, don Emilio Inurria, don Eugenio Salazar, don Francisco Cavia, don Adolfo Gómez, don Julio Gómez, doña Antonia López, doña María...

Antonia Fernández, doña Venancia Fernández, doña Serafina Cacho, don José Rodríguez, doña Sebastiana Santos, don Alfredo López, don Luis Ceballos, don Atanasio Miera, don Lorenzo Miera, don Federico Barreda, don Victoriano Gil, don Aureliano Zafón, don Luciano Gómez Oreña, don Lucio Muñoz, don José Afony, doña Aurora Fernández, don Rafael Corona, doña Rosario Tressolero, don Eugenio Homonot, don Cayetano Fernández, don José Bors, don Emilio Fernández, don Francisco Traspuesto, doña Prudencia Guerra, don Simforiano Traspuesto, doña Dolores Traspuesto, doña Ester Pinto, don Daniel Gómez, doña Carmen Gómez, don José María Gómez, doña Josefa Gómez, don Evaristo Suárez, don José Gómez, doña María Gil, doña Amalia Delgado, doña Encarnación García, don Manuel Omandia, don Pedro González, don José Delgado, don Julián Gómez, doña María Valle, don Jesús Villegas, don Hipólito Martínez, doña Joaquina Baos, doña Josefina Rubio, don Mariano Sánchez, doña Justa Herrera, don Luciano Gutiérrez, doña Rosa Gutiérrez, don Eladio Gutiérrez, don Pedro Martínez, doña Antonia Bezanilla, doña Lucía Oyarzun, don Manuel Molleda, don Antonio Palacios, doña Soledad Gómez, doña Antonia Antuñano, don Cándido Alonso, don Antonio Herrera, don Tadeo González, don Ramón Herrera, don Julián Girón, doña Jacinta Girón, don José Salas, don José María Fuente y don Román Mata. Total, 1.371 pesetas.

Idem de Asturias, Galicia y León, a 67,85. Nortés, primera serie, primera hipoteca, a 67,85. Alsasua, a 88,50 y 88,45. Valladolid a Ariza, serie A, a 103,50. Hidroeléctrica Ibérica, del 14.001 al 24.000, a 102 por 100. Bases sobre el Extranjero. Londres cheque, precedente, a 22,46; libras 6.000. Londres cheque, a 22,47; libras 2.000. Londres cheque, a 22,46; libras 1.531. Cambio medio, a 22,46. Buenos Aires, a 50 1/2. Río de Janeiro, a 11 27/32. Valparaíso, a 11 1/32. Delego de Corredores de comercio de Santander. Obligaciones ferrocarril del Norte, primera hipoteca, a 68 por 100; pesetas 25.000.

A causa del temporal reinante no hemos recibido la información telegráfica de las cotizaciones de la Bolsa de Madrid.

SUCESOS DE AYER

Una reyerta. Entre Baltasar Sánchez, domiciliado en la calle de Rodríguez, y Esteban Ruiz, con domicilio en Peñacastillo, se suscitó ayer una cuestión en un establecimiento de la calle de Méndez Núñez, por causas concernientes al juego, y el Esteban agredió con una banqueta a su contrario, produciéndose una herida contusa en la región interparietal y otra en la región frontal, de las cuales tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

Denunciado. La Guardia municipal denunció ayer a un carretero llamado José Ruiz, por causar destrozos con el carro que guiaba en un árbol de la calle de Carlos III.

Conato de incendio. A las siete y media de la tarde de ayer se prendió fuego la chimenea de la casa número 11 de la calle de Beceido.

El incendio careció de importancia, a pesar del fuerte viento que reinaba, y fué sofocado inmediatamente por algunos bomberos.

Un fresco. Ayer fué denunciado un hombre llamado Eusebio Sans Gutiérrez, que entró en un establecimiento de la calle de Padilla, y después de hacer un consumo de comestibles por valor de una peseta y céntimos, se negó a pagar, promoviendo además un fuerte escándalo.

En la Casa de Socorro tuvo que ser asistido de dos heridas contusas en ambos parciales, que, según declaración del dueño del establecimiento, se produjo el mencionado Eusebio al caerse sobre unas cajas, dado el estado en que se encontraba.

Servicios de la Cruz Roja. En la Policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 38 personas.

LUIS RUIZ ZOPRILLA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Méndez Núñez, 13. -Santander

Suscripción abierta en la Administración de este periódico para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles.

Suma anterior, 4.349,05 pesetas. De Ceebas.—Doña Natalia Córdoba, 0,05; doña Demetria Cobo, 0,10; don Calixto, doña Florida, doña Luisa, doña Demetria, don Joaquín, doña María y doña Teresa Cantera, 0,40; doña Tomasa, don Calixto Córdoba, 0,30; don Dionisio, doña Carmen y don Nemesio Portilla, 0,15; don Higinio Vega, 0,05; doña Gervasia...

Bolsas y Mercados BOLSA DE BILBAO Fondos públicos. Interior, serie B, a 75,70. Amortizable, series A, B y C, precedente, a 97,75, 97 y 95 por 100, respectivamente.

Obligaciones del Tesoro, emisión 1 de julio de 1915, a 102,20. Idem 1 de octubre de 1916, a 101,30. Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 88,10.

Cédulas Hipotecarias, números del 1 al 125.000, 102,75. ACCIONES Banco de Vizcaya, a 765 pesetas. Ferrocarriles Vascongados, a 530 pesetas.

Naviera Sota y Aznar, a 1.665 pesetas, fin del corriente, y 1.670 y 1.665 pesetas, fin del corriente, con prima de 50 pesetas. Idem, contado, a 1.650, 1.660, 1.650, 1.655 y 1.645 pesetas.

Martínez del Nervión, contado, del día, a 1.770, 1.775 y 1.780 pesetas. Marítima Unión, a 1.430 pesetas, fin del corriente; 1.460 pesetas, fin del corriente, con prima de 40 pesetas.

Idem, contado, del día, a 1.430 y 1.425 pesetas. Naviera Vascongada, a 680 pesetas, fin del corriente; contado, a 670 y 675 pesetas. Naviera Bachi, a 1.485 pesetas, fin del corriente, con prima de 50 pesetas; contado, del día, a 1.460, 1.465 y 1.470 pesetas. Naviera Olazarri, a 1.280, 1.270, 1.275 y 1.270 pesetas, fin del corriente.

Idem, contado, del día, a 1.260 pesetas. Vasco-Cantábrica de Navegación, a 720 pesetas. Argantera de Córdoba, a 50 pesetas. Hidroeléctrica Ibérica, a 805 pesetas. Electra de Viesgo, a 640 pesetas. Basconia, ordinarias, a 645 y 647 pesetas, fin del corriente, y 635, 640, 641, 642 y 642,50 pesetas, contado, del día.

Altos Hornos, a 336 por 100. Papelera Española, a 90 y 90,50 por 100. Sociedad General de Industria y Comercio, a 1170 pesetas. Duro Felguera, a 150,50 y 149,50 por 100, fin del corriente; 156 por 100, fin del corriente, con prima de 15 pesetas; 154 por 100, fin del corriente, con prima de 25 pesetas.

Idem, contado, del día, a 149,50 por 100. Explosivos, precedente, contado, a 256 por 100. OBLIGACIONES Ferrocarril de Tudela a Bilbao, tercera serie, a 104 por 100.

Reuma ciaticaríná.

J. GARCIA SUAREZ Alivio rápido, curación segura. Venta: Farmacias y droguerías.

Miera, 0,05; doña Leandra Arco, 0,10; don Calixto Cabarga, 0,10; don Manuel Arco, 0,10; doña Virginia Portilla, 0,10; doña Crescencia, doña Consuelo y doña Ascensión Caberga, 0,30; don Manuel Arco Coterón, 0,10; doña Crescencia Coterón, 0,10; doña Simforiana Martínez, 0,10; doña Juana Cobo, 0,05; doña Virginia, don José, doña Alejandra y doña Celestina Martínez, 0,20; doña Flora Ribera, 0,05; doña Encarnación Martínez, 0,05; doña Eustaquia Sobremazas, 0,05; don Julio, don Juan, don Esteban, don Remigio y doña María Luisa Caceredo, 0,25; don Miguel C. Sobremazas, 0,05; doña Benigna Coterón, 0,05; don Manuel Gómez, 0,05; doña Jesús Fernández, 0,05; doña Desideria y don Simón Gómez, 0,10; don Agustín Castañedo, 0,05; doña Geneveva Roiz, 0,05; doña Carmen, don Marcelino, doña Aurelia y doña Modesta Castañedo, 0,20; don Saturnino Roqueñi, 0,05; don Ricardo y doña Dionisia Sobremazas, 0,10; doña Manuela y doña Ramona Cuevas, 0,20; doña Antonia Villegas, 0,10; doña Catalina F. G., 0,10; doña Clementina Sobremazas, 0,05; doña Manuela Baldir, 0,05; doña Agapita Hoz, 0,05; don Ramón Roqueñi, 0,05; don Isidro Oñ, 0,05; doña Marina Portilla, 0,05; don Luis y don José Oti Portilla, 0,10; doña María, doña Josefa, don Elias y doña Laura Roji, 0,40; don Manuel Sotriero, 0,10; don Constantino García, 0,10; doña Carmen Arco, 0,10; don José López, 0,10; doña Constantina Coterón, 0,10; don Manuel, don Luis, don Julián, don José María, don Constantino, doña Filomena y don Manuel García, 0,70; doña Casimira Alonso, 0,05; don Fidel Oñ, 0,10; doña Aureliana Hoz, 0,10; doña Carmen Roiz, 0,10; don Juan Sáiz, 0,05; doña Joaquina Canales, 0,05; don Santos Roiz, 0,05; doña Julia Barrios, 0,10; don Antonio Hoz, 0,05; don Antonio, doña Sara, don Emilio, doña Marta, doña Fieda y don Vicente Oñ, 0,30; doña Marta Pérez, 0,05; don Pedro C. Caceredo, 0,05. Total, 4.335,00 pesetas.

NOTICIAS SUELTAS

EN ENCARGOS para regalos se sale de lo corriente en presentación, elegancia y finura, como es sabido entre su distinguida clientela, la acreditada CONFITERIA RAMOS, San Francisco, 27.

Descubrimiento científico La tuberculosis ha sido vencida. Los sueros SAT curan tan terrible dolencia.

De venta en Santander, FARMACIA DEL SEÑOR VEGA. Palacio del Club de Regatas.

Y 2 El bien social realizado con el descubrimiento del compuesto arsenical «X2» es inestimable, la degeneración actual de las razas se debe a la avarosis.

Vida religiosa. Santoral de hoy.—Santos Juan de Dios, F. d.; Aurelia de Nice, m.; Julián, Cirilo, Félix, obs.; Filémon, Apolonio, de Arisno, Teófilo, Beata, Heredia, Felicitas, Urbano, Rogato, mrs.

Santoral de mañana.—Santos Francisco, vd.; Gregorio Niseno, Paciano, obs.; Catalina de Bolonia, vg.—Ayuno.—Abstinencia.

Sección marítima. El estado del tiempo.—Continúa el mal estado del tiempo por inclemencias costias.

A primera hora de la tarde se recibió ayer en la Comandancia de Marina un telegrama de San Sebastián, del señor Orologa, diciendo que a la una de la madrugada se había registrado el mínimo barométrico de la profunda presión anunciada en la noche del día 5. Añadió en el telegrama que continuará el mal tiempo en el Cantábrico.

En alta mar reina un temporal bastante fuerte, por cuyo motivo arribaron al puerto dos vapores que se dirigían hacia el Oeste.

Por el mismo motivo tampoco se hicieron ayer a la mar las lanchillas de pesca, continuando amarradas en Puerto Chico.

Una real orden.—Por real orden telegráfica del ministerio de Marina, se ordena se explique la voluntad de los dos segundos contramaestres de puerto para ver si quieren ir destinados a las colonias de Fernando Pón.

Presentación.—Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina de Casiano Hoz y Saturnino Fernández, para un asunto que les interesa.

La Hispano-Suiza

Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26.—SANTANDER

SE DESEA comprar un hatajo de ovejas, de ciento o ciento cincuenta. Para informes Pedro Fernández.—POLACIONES.

Ciriaco Vega. PRACTICANTE DE LA CASA SOCORRO Plaza de la Esperanza, 7, 4.º

Restaurante 'El Cantábrico' de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones.

EL SELLO INSTANTÁNEO "YER"

Cura en 5 minutos EL DOLOR DE CABEZA

El Sello YER cura Jaquecas. El Sello YER cura Dolores Reumáticos. El Sello YER cura la Grippe. El Sello YER cura Dolores de Oídos

Partes recibidas en la Comandancia de Marina. De El Ferrol.—E. fresco, mar gruesa del N.O., chubascoso. Semáforo O. fresco, marejada del N.O., cubierto en lluvia. Mareas. Pleamareas: A las 3,28 m. y 3,42 t. Bajamareas: A las 9,43 m. y 9,57 n.

El cinturón eléctrico

Siendo cada día más numerosas las curaciones obtenidas con el CINTURON ELECTRICO GALVANI, por sus brillantes efectos terapéuticos que ejerce sobre las enfermedades crónicas, nos permitimos recomendar encarecidamente a los que sufren, el uso de este prodigioso y científico invento, que cura con seguridad y rapidez las enfermedades nerviosas, neurastenia, agotamiento de fuerzas, debilidad genital, anemia cerebral, reuma, gota, dolor de espaldas y riñones, parálisis, padecimientos del estómago e intestinos, estreñimiento, dificultad en conciliar el sueño, cansancio, etc. Los enfermos cansados de tomar drogas y específicos, sin ningún resultado, encontrarán con el CINTURON ELECTRICO alivio inmediato y completo restablecimiento en sus dolencias, recuperando la salud y la felicidad perdidas. Así, pues, no dejéis de visitar al Delegado del Instituto Electro Técnico, de Barcelona, que estará en Santander los días 9 y 10 de marzo actual, hospedándose en el Hotel Continental, para la venta de tan importante aparato curativo.

SECRETARIA

De diez a una de la mañana, todos los días hábiles. REGISTRO CIVIL: Todos los días, incluso los festivos, de diez a una de la mañana.

En libertad.—Ha sido puesto en libertad el obrero tipógrafo Antonio Vázquez, detenido por orden del Juzgado de Instrucción de Torrelavega, durante el movimiento huelguístico planteado por trabajadores de la fábrica Solvay y Compañía.

CONTABLE

Muy práctico, se ofrece por horas. Informar en esta Administración. Saneamiento de marisma.—Se ha concedido a don Constantino Helguera, vecino de Oñates, el saneamiento y construcción de una marisma en la margen izquierda de la ría de Treto, lindante con la marisma denominada «El Olivar», jurisdicción de Cierzo.

«La Niñera Elegante»

PUENTE NUMERO 3. Unica Casa en uniformes para damas, niñas, amas, niñas y niñas. Delantales de todas clases, cuellos, paños, tocos, etc., etc. Hatillos para recién nacidos, forma clásica y española.

Un anticipo.—Se ha concedido al Ayuntamiento de Miera un anticipo de 7.000 pesetas, para la construcción de las obras del camino vecinal de Puente Nuevo a la iglesia de Miera.

JARABE DE HIGOS 'SIKÉ' Curación racional del EXTREMISMO LAXANTE SUAVE sin FENOLTALEINA ni principio alguno irritante. DEPA PEREZ DEL MOLINO Y CIA. De venta en todas las Farmacias.

Matadero.—Romano del día 7: Res mayores, 26; menores, 14; kilogramos 5,186. Corderos, 7; kilogramos, 549. Corderos, 94; kilogramos, 246.

SOCIEDAD La Constructora de casas baratas. En junta general de accionistas celebrada el día 5 de marzo, se acordó repartir dos y medio por ciento a sus accionistas, contar desde el día 15 del mismo mes, cuyo dividendo será abonado por los Bancos locales.

Santander, 6 de marzo de 1917.—El presidente, A. Corral.

Banco de Santander. FUNDADO EN 1857. Caja de Ahorros, tres por ciento interés anual. Cuentas corrientes a la vista, uno y medio por ciento anual.

Depósito en efectivo, valores y alhajas. Cartas de crédito para viajes, giro y telegráficos. Negociación de letras, descuentos, préstamos, amortizaciones, cuentas de créditos, aceptación y demás operaciones de Banco.

Diestro y Rodríguez. Afinación y reparación de pianos, gramófonos y aparatos neumáticos. Talleres: Ruamayor, 15, bajo.

V. URBINA. Callista de la Real Casa, con ejercicio. Opera a domicilio, de ocho a una, y en su gabinete, de dos a cinco.—Velasco, 41, número 11, 1.º.—Teléfono 419.

V. URBINA (HIJO). Profesor de masaje.—Los avisos Velasco, 11, 1.º.—Teléfono 419.

Restaurant hotel Francisca Gómez. (ANTIGUO SUIZO). Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, banquetes y lanchas. Salón de té, chocolates, etc.

Restaurant 'El Cantábrico' de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones.

El Sello YER cura Cólicos. El Sello YER cura Dolor de Muelas. El Sello YER cura la Gota. El Sello YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba y Méjico
SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE
El día 19 de marzo saldrá de Santander el vapor
REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don Pedro Zaragoza.
admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz
Precio del pasaje en tercera ordinaria:
Para Habana, 250 PESETAS, 15,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata
SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO
El 31 de marzo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor
M. L. VILLAVERDE

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al
"Infanta Isabel de Borbón"
de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
Vapores correos españoles
Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata
El día 14 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor
P. DE SATRUSTEGUI

Su capitán don F. Aparicio.
para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera DOS-
CIENTAS CINCUENTA Y SIETE PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, IN-
CLUSO IMPUESTOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para
Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso
desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3

LINEA DE NEWYORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30,
para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de
Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y
de Coruña el 21, para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el
20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga,
y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de
la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto
Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tam-
pico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo,
Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de
Cádiz el 7, para Tanager, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, San
ta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península
Indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (fa-
cultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el via-
je de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Lis-
boa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a que
nes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en
su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

REUMA NEURALGIA GOTA
Curan por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el
BÁLSAMO NEURALGINE
EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción
los dolores reumáticos y neurálgicos.

Sociedad Hullera Española
BARCELONA
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina
del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y
otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del
Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y ex-
tranjeras. Declarados similares al Carbillón por el Almirantazgo portugués.

Sociedad Hullera Española
Pelayo, 5 bis, BARCELONA, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso
XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVI-
LES, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la
SOCIETAT HULLERA ESPANOLA.—BARCELONA

Loción para el cabello
A BASE DE LAVONA
Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le ha-
ce crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, resultando
el cabello sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen toca-
do, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás vir-
tudes que tan justamente la atribuyen.

Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

Pampas fúnebres de ANGEL BLANCO
Velasco, 6.—Teléfonos 227 y 594

Esta Agencia tiene contratadas
con las Sociedades "Círculo Católi-
co", "Sociedad Póstuma" y "Mu-
tualidad Maurista", y servicio con
el Hospital, Casa de Expositos y
Casa de Caridad :-: Coche furgón
automóvil para traslado de cadáve-
res :-: Arcas de maderas finas, coro-
nas, hábitos y todo lo concerniente a
este ramo :-: Cochec fúnebres y estu-
fas, así como servicio más modesto.
Servicio permanente. Carruajes de lujo

EL DIA — COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS —
MADRID.—(Fundada el año 1901.)—

Capital suscrito..... Pesetas 3.000.000
Desembolsado..... 1.950.000
Sinistros pagados desde la fundación de la Com-
pañía hasta el 31 de diciembre de 1913..... 48.767.696,86
Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos
del Extranjero.—Autorizado por la Compañía general de Seguros.
Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º.—MADRID
Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y
aerona y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en San-
tander don Leonardo G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedrueca, núm. 9 (Oreinas).

CAFÉS TOSTADOS
MARCA
EL CAMELLO
IMPORTACION DIRECTA
SANTANDER

La Propicia : Agencia de pom-
pas fúnebres.
CEFERINO SAN MARTIN

Esta Agencia, cuenta con variado surtido de FERETROS Y ARCAS de gran
lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores co-
ches fúnebres dep rimera, segunda y tercera clase, y coches estufas.
Precios módicos.—Servicio permanente.
ALAMEDA PRIMERA, NUM. 28.—TELEFONO NUMERO 451.—SANTANDER

TOS
Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el pú-
blico santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones
de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Vi-
llafranca y Calvo y en la farmacia de Brusán.

Los
que sufren inapetencia,
pesadez y dificultad de diges-
ción,
flatulencia, dolor de
ESTÓMAGO
desarreglos intestinales (diarrea, estre-
ñimiento), es porque desconocen la
maravillosa curación del
DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías.
Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid; en
la Argentina, Luis Dufau-1273-Victoria-1273.
Buenos Aires. En Bolivia, Matías Collán
La Paz

Vapores correos españoles.
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

Viaje extraordinario a la Habana y New York
En la última decena del mes de marzo saldrá de este puerto, en viaje extraordi-
nario, el vapor
Alfonso Doce
Su capitán don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje y carga para HABANA y NEW YORK.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios, en Santander, señores HIJOS
DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono número 63.

Talleres de fundición y maquinaria.
Obregón y Comp.—Torrelavega.
reconstrucción y reparación de todas clases. — Reparación de automóviles.

UNCLE SAM

Betún sin rival para charol, color y negro
BRILLO INSUPERABLE
Conserva perfectamente el calzado



IMPORTADORES
Hijos de Pedro Mendicouague
Fabricantes y almacenistas de curtidos
SANTANDER
— Por menor —
En todas las buenas za-
paterías y comercios de
calzado

- Anisosa - Solución
Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bi-
carbonato de sosa purísimo de esen-
cia de anís.—Sustituye con gran ven-
taja el bicarbonato en todos sus usos.
—Caja 0,50 pesetas.
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID
De venta en las principales farmacias de España.
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

(S. A.) La Piña Tallada.
FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS
DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS
DEL PAIS Y EXTRANJERO
ESPAÑA: AMOS ESOLANTE, 5.—TELÉF. 482.—FABRICA: BERVANTES, 14

SERVICIOS PUBLICOS
De trenes.

SANTANDER A MADRID
Correo.—Diarios.
Salida de Santander, a las 18,27
Llegada a Madrid, a las 8,40
Salida de Madrid, a las 17,35
Llegada a Santander, a las 8
Mixtos.—Diarios.
Salida de Santander, a las 7,28
Llegada a Madrid, a las 20,30
Salida de Madrid, a las 20,30
Llegada a Santander, a las 18,40
SANTANDER A BARCELONA
Los servicios generales de Santander a
Madrid—correo y mixto—, con salida a las
16,27 y 7,28 y llegadas a Barcelona a las 18,41
y 10,31.
Las salidas de Barcelona para Santander en
los trenes correo y mixto son, respectiva-
mente, a las 6,5 y 15,57, con llegada a San-
tander a las 8 y 18,40.
SANTANDER A LIERGANES
Salidas de Santander, a las 8,55 (correo),
12,15 (correo), 14,55, 16,45 y 19,40, para llegar
a Lierganes, a las 10,1, 13,16, 16,1, 17,42 y 20,44
Salidas de Lierganes, a las 7,25 (correo),
8,20, 12,0, 14 (correo), 16,45 y 18,20; con llega-
das a Santander, a las 8,36, 9,30, 12,25, 16,3,
17,45 y 19,22.
Hay un tren de Santander al Astillero, a
las 18, con llegada a las 18,30, y del Astille-
ro a Santander, a las 18,30, con llegada a las
18,50.
SANTANDER A CABEZON DE LA SAL
Salidas de Santander, a las 7,45, 13,20,
17,20, 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Ca-
bezón, a las 9,29, 2,40, 19, 13,25, 16,38 y 21,2
Salidas de Cabezon, a las 14,39, 19,1, 7,
9,21, 17,5 y 18,40, para llegar a Santander a
las 16,13, 20,46, 8,45, 11,8, 18,48 y 15,28.
SANTANDER A TORRELAVEGA
Salidas de Santander:
Por el Cantabro, a las 7,45, 13,20, 17,20,
11,45, 14,50, 19,15, y uno los jueves y domín-
gos y días de mercado o feria en Torrelave-
ga, a las 7,5, para llegar a Torrelavega a
las 8,57, 13,50, 18,12, 12,37, 15,44, 20,10 y 8,13
Por el Norte, los servicios ordinarios (véa-
se Santander a Madrid), más un tren de
mercancías, admitiendo viajeros a las 20,16
(salida), y 22,13 (llegada).
Salidas de Torrelavega:
Por el Cantabro, a las 15,22, 19,51, 7,48,
10,12, 17,50, 14,27 y los jueves y domingos y
días de feria y mercado, a las 23,50; para lle-
gar a Santander, a las 16,13, 20,46, 8,45, 11,8,
18,48, 15,28 y 6,16.
Por el Norte, los servicios ordinarios (véa-
se Madrid a Santander), más un tren que
sale a las 11,38 y llega a Santander a las
12,44.
SANTANDER A BILBAO
Salidas de Santander, a las 8,15, 14,5 y
16,45, para llegar a Bilbao, a las 12,5, 17,52
y 20,38, respectivamente.
Salidas de Bilbao, a las 7,40, 14 y 16,50,
para llegar a las 11,35, 17,40 y 20,40, respec-
tivamente.
De Gijón para Santander, a las 7,14, para
llegar a las 9,30.
De Santander para Marrón, a las 17,35,
para llegar a las 19,32.
SERVICIO DE SANTANDER
De Somo para Pedreña y Santander, a las
8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo, a
las 12,30 y 15.
SANTANDER A LLANES
Salidas de Santander, a las 7,45 (correo),
13,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,15,
16,19 y 20,50.
Los dos primeros continúan a Oviedo.
Salidas de Llanes, a las 7,30, 12,58 y 17,20
(corrío), para llegar a Santander, a las 11,8,
16,13 y 20,46. Los dos últimos proceden de
Oviedo.
Santander a Ontaneda.
Salidas de Santander, a las 8,27 y 11,15
mañana y 14,20 y 18,20 tarde.
Salidas de Ontaneda, a las 7,38 y 11,25 ma-
ñana y 14,26 y 18,25 tarde.

Compro y vendo.
TODA CLASE DE MUEBLES USADOS
Calle de Juan de Herrera, 2.

¿Tiene V. callos,
verrujas, ojos de gallo, o durezas en
los pies?
Use el momento el acreditado
Calli ida Cue da
(CALLICIDA VEUZ)
que los cura radicalmente y sin molestias
en cuatro días. Único premiado en
Barcelona con DIPLOMA DE HO-
NOR Gran Premio en la Exposición
Internacional de MILAN, 1916. El
más cómodo, el más seguro, el más ba-
rato.
En Santander: Droguería de Pérez
del Molino y farmacia.—Filibro Centro
Farmacéutico y Barandiarán.

PARA LIMPIAR LA DENTADURA
los polvos SAN ANTOLIN
Da a los dientes blanquísima nivea y a
los labios y a las encías color carmin.
No atacan el esmalte de los dientes.
Fortalecen e higienizan la boca. Pue-
de decirse que el dentífrico
SAN ANTOLIN
es el preferido para batir el record de la
elegancia en la boca, dientes y labi-
os; 50 años de éxito crecientemente
prueban su bondad.
De venta: Villafranca y Calvo
a 50 céntimos cajita.

De oficinas públicas
Aduana, calle de la Ribera, de nueve a
una y de tres a seis.
Ayuntamiento, Plaza de Pi y Margall, de
nueve a una y de cuatro a seis.
Avance catastral de la Riqueza Urbana
plaza de la Constitución, 4, tercero, de diez a
una.
Audencia, Plaza de la Constitución, de
nueve a una.
Banco de Santander, Paseo de Pereda, de
nueve a una.
Banco de España, Velasco, 3, de diez a
dos.
Banco Mercantil, calle de Hernán Cortés,
de nueve a una.
Biblioteca municipal, salón de lectura, de
cuatro a ocho de la tarde.